INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Estados Financieros:

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas Estado de Flujos de efectivo Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas:

US\$ - Dólares de Estados Unidos de América (U.S.A.)
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de MERCUBA S.A.

Informe sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de MERCUBA S.A., que incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **MERCUBA S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y disposiciones establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Fundamentos de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la compañía MERCUBA S.A., de acuerdo con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y, he cumplido con las responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidades del Auditor Independiente en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse por fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y también:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o
 error, diseñé y realicé los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y,
 obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada con el fin de establecer las bases para
 fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es
 mayor de aquel que se deriva de un error material, ya que el fraude puede implicar colusión,
 falsificación, omisiones intencionales, distorsiones, o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, aunque no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluí respecto a la conveniencia del uso por parte de la Administración del principio contable del negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determiné que no existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía pueda o no continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan eventos y transacciones subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Me comuniqué con los encargados del Gobierno Corporativo con relación a, entre otras cuestiones, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias en el control interno que identifiqué durante la auditoría.

Informe sobre requisitos legales y normativos

Los informes de comunicación de deficiencias sobre la estructura del control interno y de cumplimiento de obligaciones tributarias de **MERCUBA S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

De acuerdo con disposiciones tributarias, el Informe sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias del año fiscal 2019, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2020, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI; pudiendo resultar diferencias a reportar por las conciliaciones a realizar por las diversas declaraciones tributarias del año 2019.

CPA. ROBERTO CÓRDOVA POZO

AUDITOR EXTERNO SC RNAE – 2 - No. 583

Guayaquil, Marzo 5 del 2020

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

	NOTAS	2018	2019
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente del efectivo	4	1.266	429
Activos financieros, Netos	5	392.558	446.254
Total de Activo Corriente		393.824	446.683
Propiedad, planta y equipos	6	310.941	
Inversión en acciones	7	363.387	363.000
Total de Activos		1.068.152	809.683
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo Corriente			
Pasivos Financieros	8	109.080	56.406
Pasivos por impuestos corrientes	9	21.066	98.122
Otras obligaciones	10	2.825	3.559
Pasivo No Corriente			
Pasivos Financieros no corriente	11	775.380	2.306
Total Pasivos		908.351	160.393
Patrimonio de los accionistas			
Capital	12	1.000	1.000
Reserva Legal		4.824	4.824
Superávit por revalorización		29.742	29.742
Resultados acumulados		47.695	124.235
Resultados del Ejercicio		76.540	489.489
Total patrimonio de los accionistas		159.801	649.290
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1.068.152	809.683

Miguel Plaza Menéndez Gerente General

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

		2018	2019
Ingresos por Servicio	13	154.417	14.063
Otras ventas			909.043
Costo de Ventas			(310.941)
Utilidad Bruta		154.417	612.165
Gastos Administrativos		(74.127)	(49.845)
Utilidad en operación		80.290	562.320
Otros Ingresos		20.900	20.226
Gastos Financieros, neto		(75)	(65)
Resultados antes de Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta		101.115	582.481
Participación a trabajadores		(15.167)	(87.372)
Impuesto a la Renta	14	(9.408)	(5.620)
Resultado del ejercicio	en alvella del lecci sissa del	76.540	489.489

Miguel Maza Menéndez Gerente General

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

	Capital social	Reserva Legal	Superávit por revalorización	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
saldo al 31 de diciembre del 2018	1.000	4.824	29.742	47.695	76.540	159.801
dás (menos):						
ransferencia a Resultados Acumulados		~		76.540	(76.540)	
Resultado del Ejercicio	-				489.489	489.489
aldo al 31 de diciembre del 2019	1.000	4.824	29.742	124.235	489.489	649.290
	Capital social	Reserva Legal	Superávit por revalorización	Resultados acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
aldo al 31 de diciembre del 2017	1.000	4.824	29.742	22.001	25.694	83.261
lás (menos):				25.404	(27.50.5)	
ransferencia a Resultados Acumulados	-	-		25.694	(25.694)	-
sultado del Ejercicio	•	-			76.540	76.540
aldo al 31 de diciembre del 2018	1.000	1 4.824	29.742	47.695	76,540	159.801

Miguel Pludy Menéndez Gerente Gegeral

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

	2018	2019
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	182.921	869.410
Efectivo pagado a proveedores, empleados	(80.012)	(1.201.349)
Intereses pagados	(75)	(65)
Otros Ingresos	20.900	20.226
Efectivo neto provisto/utilizado por actividades de		NAME OF THE OWNER, WHEN THE OW
operación	123.734	(311.778)
Flujo de efectivo por las actividades de inversión: Baja de Propiedad, planta y equipo		310.941
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	-	310.941
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pago de obligaciones financieras	(268.322)	
Efectivo neto utilizado por actividades de financiamiento	(268.322)	-
Disminución neto de efectivo	(144.588)	(837)
Efectivo al inicio del periodo	145.854	1.266
Efectivo al final del periodo	1.266	429

Migue/Plaza Menéndez Gerente General

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
PROVISTO/UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

	2018	2019
Resultado del ejercicio	76.540	489.489
Ajustes para conciliar el Resultado del Ejercicio con el Efectivo neto por actividades de operación		
Impuesto a la renta	9.408	5.620
Participación de trabajadores	15.167	87.372
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución/Aumento en Activos Financieros	28.504	(53.309)
Disminución en Pasivos Financieros	(5.885)	(840.950)
Efectivo neto provisto/utilizado por las actividades de operación	123.734	(311.778)

Miguel Plaza Menéndez Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

MERCUBA S.A.- (La Compañía) se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 8 de enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil en enero 28 del mismo año. Su principal actividad es el asesoramiento jurídico. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Guayaquil en la Av. 33 Guillermo Cubillo, S/N calle 18-I Edificio INPROEL S.A., la compañía está inscrito en el Registro Único de Contribuyente (RUC) a cargo del Servicio de Rentas Internas (SRI) con el No. 0991380043001.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

<u>Declaración de cumplimiento</u>. - los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSG del 20 de noviembre de 2008.

Bases de preparación: los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico de adquisición, aunque modificado por la revalorización de maquinarias e inmuebles a valor razonable por aplicación de las NIIF por primera vez, con efecto en el patrimonio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha: los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que MERCUBA S.A. será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual.

Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al presentar sus estados financieros.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Normas nuevas y modificaciones adoptadas a partir del período 2012: las siguientes NIIF e interpretaciones emitidas han entrado en vigor para períodos que comienzan a partir de enero de 2012, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Nuevas normas e interpretaciones

Modificaciones

NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias"

Exigía valorar el impuesto diferido relativo a un activo dependiendo de si la Compañía espera recuperar el importe neto en libros del activo a través de su uso o venta. La modificación introduce una exención al principio para la valoración de activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen de inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable, consecuentemente la SIC 21 dejará de aplicar a inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable.

NIC 1 "Presentación de estados financieros"

Requiere que la Compañía agrupe las partidas presentadas en el otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del ejercicio con posterioridad. Las modificaciones no contemplan que partidas se presentan en otro resultado integral.

Nuevas normas y modificaciones que entraron en vigor en el periodo actual y que no han sido adoptadas: las siguientes NIIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entraron en vigor para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, pero que la Administración ha concluido que no han sido adoptadas por no ser aplicables o porque siendo aplicables no han tenido ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Nuevas normas e interpretaciones

Modificaciones

Elimina el método de corredor.

 Racionaliza la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan.

NIC 19 "Retribuciones a los empleados"

Mejora los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

NIIF 9 " Instrumentos financieros"

Mantiene el modelo mixto de valoración y establece dos categorías principales de valoración de los activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. Las normas relativas al deterioro de los activos financieros y la cobertura recogida en la NIC 39 siguen siendo de aplicación.

(fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NIIF 10 "Estados financieros"

Modifica a la NIC 27; define el principio de control y establece los controles como base para la consolidación. Indica cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversor controla a una asociada y por tanto debe consolidarla. Sin embargo los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización del interés minoritario y los cambios en el control siguen siendo los mismos.

(fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

Determina dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas (joint operations), y negocios conjuntos (joint venturers). Las operaciones conjuntas surgen si un operador conjunto tiene derecho sobre los activos y obligaciones relativos al acuerdo y en consecuencia registra su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por tanto el patrimonio neto reconoce su participación. No permite la consolidación proporcional en negocios conjuntos.

(fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades"

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"

Requiere revelar información que permita a los Usuarios de los estados financieros evaluar: a) la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstos; y, b) los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo.

(fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Nuevas normas e interpretaciones

Modificaciones

NIC 13 "Medición del valor razonable"

Mejora y reduce la complejidad proporcionando una definición precisa de valor razonable y los requerimientos de información a presentar. Estos requerimientos no amplían el uso de la contabilización a valor razonable pero proporcionan una guía sobre cómo debería aplicarse cuando su uso ya se requiere o permite por otras normas. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NIC 27 "Estados financieros separados"

Recoge las disposiciones sobre estados financieros separados que quedan después de que las disposiciones sobre control de la NIC 27 se incluyan en la NIIF 10, (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

NIC 28 "Asociadas y negocios conjuntos"

Incluye los requerimientos para que los negocios conjuntos, así como las asociadas, se contabilicen por el método de participación siguiendo la NIIF 11.

(fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

Activos financieros: la Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinados que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada.

Deterioro del valor de los activos: al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

<u>Pasivos Financieros:</u> están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable de activos y pasivos financieros: el valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Efectivo y equivalentes: incluyen efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

<u>Inventarios:</u> se valorizan a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos, el costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

<u>Propiedades, maquinarias y equipos</u>: están presentados por su valor revaluado, siendo el valor razonable el de la fecha de revaluación, menos depreciación acumulada. Las revalorizaciones se llevan a cabo con suficiente regularidad (última a diciembre de 2010), de tal manera que el valor en libros no difiera sustancialmente de los que se determinaron como valores razonables al final de cada período.

La política de la Compañía respecto al registro de las revalorizaciones es que los incrementos, resultantes de los reavalúos sean reconocidos en el patrimonio, excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente reconocido como gasto.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos es calculada usando el método de línea recta, y se calcula en función de la siguiente vida útil estimada:

Concepto	Vida útil	%
Equipos de planta y oficinas	10 años	10
Muebles y Enseres	10 años	10

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Concepto	Vida útil	%
Máquinas y Equipos	10 años	10
Equipo de Computación y Equipos de seguridad y asistencia	3,33 años	33,33
Vehículos	5 años	20

<u>Deterioro del valor de los activos no financieros:</u> en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

Reconocimiento de ingresos: los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos: los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

<u>Impuesto a la renta corriente y diferido</u>: el gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Impuesto a la renta corriente y diferido: Continuación

En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (ejercicio desde el 2013 al 2017) y una tasa de impuesto del 25% para el ejercicio 2018, las misma que contempla una rebaja de 3 puntos porcentuales tomando en consideración algunos aspectos contemplados en el Art.37.1 LRTI modificado por la Ley Orgánica para la reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y modernización de la Gestión Financiera SRO 150 de 29-dic-2017.

(a) Reformas tributarias -

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

Impuesto a la renta corriente y diferido: Continuación

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

La Administración de la Compañía, luego del análisis efectuado considera que no existe una afectación material para la Compañía ante la entrada en vigencia de estas nuevas regulaciones.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reportados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Beneficios a los empleados: la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post – empleo.

Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: Continuación

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía registra provisiones para este beneficio en base a estudios actuariales realizados por profesionales independientes debidamente calificados; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio; la Compañía registra anualmente este beneficio mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio, el valor es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

La bonificación por separación voluntaria fue establecida en el vigésimo cuarto contrato colectivo que mantiene la Compañía con el Comité de Empresa.

<u>Participación de los trabajadores en las utilidades:</u> de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2018 y 2019 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en las utilidades.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades bajo su control y vigilancia.

La aplicación de estas normas, supone cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros. Desde el 01 de enero de 2012 la Compañía ha presentado sus estados financieros conforme a NIIF. Los últimos estados financieros presentados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC fueron los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, por lo que la fecha de transición a las NIIF fue el 1 de enero de 2011.

Todos los ajustes y reclasificaciones realizados en los estados financieros de la Compañía provenientes de la adopción de las NIIF, fueron presentados en el informe correspondiente al periodo anterior 2012.

4. <u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, representan principalmente:

	2018	2019
Banco de Guayaquil	1.266	429
	1.266	429

5. ACTIVOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, un detalle es el siguiente:

	2018	2019
Compañías y partes relacionadas		
Emecorp S.A.	250.708	222.510
Grelstrade S.A.		90.694
Nueva Fe S.A.	20.500	20.500
Roniton S.A.	16.350	6.350
Mattinaf S.A.	5.000	5.000
Otros		1.151
Accionista		
Ing. Pablo Ortiz San Martin	100.000	100.000
Activos por impuestos corrientes		49
	392.558	446.254

Compañías y partes relacionadas: Se originan por transferencias de fondos efectuadas por la compañía en el año 2018 y 2019. Estas deudas no tienen fecha específica de vencimiento y no generan interesan.

<u>Cuentas por pagar Accionistas:</u> Representa la transferencia de 100.000 acciones a valor de US\$1.00 dólar cada acción, que realiza la compañía Mercuba a favor del accionista Pablo Ortiz San Martin, transferencia que consta registradas en Kárdex de accionistas de la Superintendencia de Compañías, el mismo menciona la transferencia de acciones de la compañía Mercuba S.A. a Ortiz Pablo por un valor de US\$ 100.000.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, el detalle es el siguiente:

	2018	2019
Terrenos	310.941	<u>_</u> ,
Saldo Final	310.941	-
El movimiento de los activos fijos es el siguiente	2018	2019
Saldo Inicial Bajas	310.941	310.941 (310.941)
Saldo Final	310.941	-

7. INVERSIÓN EN ACCIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidas como sigue:

	2018	2019
Instalaciones Electromecánicas INESA S.A. Otros Activos no corrientes	363.000 387	363.000
	363.387	363.000

Las inversiones en acciones están registradas al costo y representan el 19.62% de participación en el Capital Social de la compañía Instalaciones Electromecánicas INESA S.A., según título No. 11. La compañía MERCUBA S.A., es propietaria de 363.000 acciones ordinarias y normativas de US\$1.00 cada una enumeradas de la 600.421 a 963.420, emitidas por la compañía INESA S.A. la misma que tiene objeto social, todo tipo de construcción y menajes civiles y electromecánicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 Y 2019, el detalle es el siguiente:

	2018	2019
Compañías y partes relacionadas:		
SISELEC S.A.	102.209	42.449
ECUAGAS S.A.	6.466	13.503
Proveedores	405	454
	109.080	56.406

9. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

	2018	2019
Participación a Trabajadores	15.167	96.641
Impuesto a la renta	5.794	910
Obligaciones con la Admin. Tributaria	105	571
	21.066	98.122

Participación a Trabajadores: Al 31 de diciembre del 2019, el saldo que presenta esta cuenta por el monto de US\$ 96.641 reflejan rubros acumulados pendientes del periodo 2018 por US\$ 9.268.87. Y la diferencia corresponde al cálculo de participación a trabajadores del año 2019 por un monto de US\$ 87.372.29.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

	2018	2019
Beneficios sociales:		
Vacaciones	1.943	2.302
Décimo Tercer Sueldo	83	118
Décimo Cuarto Sueldo	322	657
Otros:		
Aportes IESS	477	482
	2.825	3.559

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017

11. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

	2018	2019
Anticipo de Clientes	775.380	2.306
	775.380	2.306

Anticipos de Clientes: Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, representan importes recibidos de los clientes por la reserva del inmueble o promesa de venta del solar o construcción de vivienda.

12. CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

<u>Capital Social.</u>- Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, está representado por 1.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de las cuales es propiedad el Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin de nacionalidad ecuatoriana el monto de US\$ 999.00 y de la Compañía RONITON S.A. de nacionalidad ecuatoriana el monto de US\$ 1.00.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 del 2016, vigente para el ejercicio 2016; y la Resolución No. NAC-DGERC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, reforma en febrero 15 del 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyente (RUC) como sociedades, reporten a la autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La información relacionada al ejercicio fiscal 2018 y2019, fueron presentadas en Febrero 02 del 2019 y en Marzo 02 del 2020, respectivamente.

13. INGRESOS Y OTRAS VENTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019, están constituidos como sigue:

	2018	2019
Ingresos por servicios	154.417	14.063
Otras ventas		909.043
	154.417	923.106

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

<u>Ingresos por Servicios:</u> Al 31 de diciembre del 2019, representan rubros recibidos de clientes por servicios de asesoría y elaboración de promesa de compraventa.

Otras ventas: Al 31 de diciembre del 2019, representa a monto recibido por la venta del Solar sur 53 en los terrenos de Estancias del Río por un monto de US\$ 909.043. Como este ingreso no va relacionado con la actividad económica principal de la empresa, se lo considerará como ingreso exento para el cálculo del impuesto a la renta del periodo.

14. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía realizo la siguiente conciliación tributaria:

RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	582.481	
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES 15%	(87.372)	
(-) RENTAS EXENTAS	(909.044)	
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	7.549	
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR RENTAS EXENTAS	347.734	
(+) PARTICIPACION A TRAB. EXENTO Y NO OBJETO DE IMPTO,	84.196	
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	25.544	
TOTAL IMPUESTO CAUSADO 22%	(5.620)	

15. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No.SCVS-INC-DNCDN-2016-011 Dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. el 21 de Septiembre del 2016 y publicada en el registro oficial No. 879 del 11 de Noviembre del 2016

Activo y pasivos contingentes.- No existen activos y pasivos contingentes que la Administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Evento posterior.- Entre diciembre 31 del 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y marzo 20 del 2020 (fecha de culminación de la auditoria), no han existido eventos importantes que revelar y que pudieran alterar o modificar los estados financieros.

<u>Cumplimiento de medidas correctivas de control interno</u>.- Durante el año 2019, hemos dado cumplimiento a las principales recomendaciones para superar las observaciones de control interno.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.